

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 26 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
DECRETO №17.57 <i>4</i> /	
CHRISTEL REBOLLEDO JARA con domicilio p	VISTOS : La solicitud de Patente N° 1715 de fecha 26.11.2014/ presentada por Don (a)
CHRISTEL REBULLEDO JAKA QUIT GUITICINO P	El Certificado de Zona N° 391 de fecha 19.06.2014 de la Dirección de Obras
Municipales.	Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el
Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipal	El Certificado № 2723 de fecha 26.11.2014 emitido por el Secretario
Municipal, para los efectos establecidos po	r el D.F.L. № 3-19.880. Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al
34.	La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas
actividades comerciales.	Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior,
Art. 14.	La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de
Patentes Municipales Provisorias.	EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones
y Funciones al Director de Administración y	/Finanzas El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios
municipales de las diferentes unidades año	2014 Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades.	
	DECRETO:
domicilio particular en MAGALLANES N° 2-	OTORGASE a Don (a)CHRISTEL REBOLLEDO JARA Aut , con 460, la Patente COMERCIAL provisoria de VTA.ROPA, BAZAR, ACCESORIOS PESCA

Dicho funcionamiento se hace efectivo <u>a contar del 26.11.2014</u>

correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 26.11.2015.

Y CASA, MOTOS, ROL № 6-15795 que funcionará en E.RAMIREZ N° 952 L.48 💅 Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, COMPLASE VARCHÍVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MJGO/shd

Distribución X

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)

/ SERGIO GONZALEZ RINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

recus.	1 7 DIC 2014
FECHA:	